

*Versión Estenográfica de la Sesión Extraordinaria del Primer Período
Ordinario de Sesiones correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la
LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
16 de diciembre del 2025*

**SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES
CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL
DE LA LXVI LEGISLATURA CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
16 DE DICIEMBRE DEL 2025**

MESA DIRECTIVA

DIPUTADA EVA DIEGO CRUZ

PRESIDENTA

DIPUTADO ISACC LOPEZ LOPEZ

VICEPRESIDENTE

DIPUTADA LIZBETH ANAID CONCHA OJEDA

SECRETARIA

DIPUTADO ISAÍAS CARRANZA SECUNDINO

SECRETARIO

DIPUTADA IRMA PINEDA SANTIAGO

SECRETARIA

*Versión Estenográfica de la Sesión Extraordinaria del Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
16 de diciembre del 2025*

La Diputada Presidenta Eva Diego Cruz:

Sesión Extraordinaria del Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. 16 de diciembre de 2025. Sírvase la Secretaría realizar el pase de lista e informar a esta presidencia el resultado del registro de asistencia de las Diputadas y los Diputados.

La Diputada Secretaria Irma Pineda Santiago:

Se informa, presidenta que se registraron 39 asistencias de Diputadas y Diputados, por lo tanto existe quórum de la Legislatura. Le informo también que hay una solicitud de permiso del Diputado Iván Osael Quiróz Martínez para faltar a esta sesión.

La Diputada Presidenta Eva Diego Cruz:

Gracias, Secretaria. Concedido en uso de la facultad que me confiere el artículo 22 de la ley orgánica del poder legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

(La Diputada Presidenta toca la campana)

La Diputada Presidenta Eva Diego Cruz:

Se abre la sesión. Sírvase la Secretaría dar lectura al orden del día.

El Diputado Secretario Isaías Carranza Secundino:

Orden del día. Sesión extraordinaria del primer periodo ordinario de sesiones correspondiente al segundo año del ejercicio legal de la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. 16 de diciembre de 2025.

ÚNICO.- Dictámenes de comisiones en segunda lectura.

COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA: a) Dictámenes con proyecto de decreto por los que la Sexagésima Sexta Legislatura del honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de

*Versión Estenográfica de la Sesión Extraordinaria del Primer Período
Ordinario de Sesiones correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la
LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
16 de diciembre del 2025*

Oaxaca expiden las leyes de ingresos municipales de diversos municipios del Estado para el ejercicio fiscal 2026.

COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD: a) Dictamen con proyecto de acuerdo por el que la Sexagésima Sexta Legislatura del honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca propone las ternas para la elección de consejeras y consejeros que habrán de integrar el Consejo General de la Comisión estatal de arbitraje médico de Oaxaca para el periodo 2025-2029.

Es cuanto, presidenta.

La Diputada Presidenta Eva Diego Cruz:

Gracias, Diputado Secretario. Está a consideración del pleno el orden del día con el que se acaba de dar cuenta. En virtud que ninguna Diputada ningún Diputado solicitó el uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueba. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado el orden del día. Se pasa el único punto del orden del día: dictámenes de comisiones en segunda lectura. Antes de dar trámite con los dictámenes alistados en el orden del día, en términos del artículo 113 del reglamento interior del Congreso del Estado que establece dar lectura a los documentos que los hubieran motivado, consultó al pleno si se dispensa la lectura de los documentos que dieron lugar a los dictámenes a discusión, así como la dispensa de la lectura de los dictámenes con proyecto de decreto y sólo se ponen a consideración del pleno los decretos correspondientes. En votación económica, las y los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobada la dispensa de la lectura de los documentos que dieron origen al dictamen y sus decretos respectivos. Informo al pleno que de conformidad con el artículo 121 del reglamento interior del Congreso del Estado, las y los Diputados que integran las comisiones dictaminadoras podrán hacer uso de la palabra para exponer los fundamentos del dictamen hasta por tres minutos. Asimismo, informa al pleno que las votaciones económicas se recabarán de conformidad con el artículo 156 del reglamento interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. Antes de dar cuenta con los dictámenes de la Comisión permanente de hacienda, con fundamento en la fracción séptima del

*Versión Estenográfica de la Sesión Extraordinaria del Primer Período
Ordinario de Sesiones correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la
LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
16 de diciembre del 2025*

artículo 40 de la ley orgánica del poder legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca consultó al pleno si la votación de los dictámenes con proyecto de decreto por los que se aprueban las diversas leyes de ingresos municipales para el ejercicio 2026 se realiza de manera conjunta en una única votación. En votación económica, las y los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado que sea en una sola votación de manera conjunta. En virtud de lo anterior, sírvase la Secretaría dar cuenta con los dictámenes de referencia.

La Diputada Secretaria Irma Pineda Santiago:

dictamen con proyecto de decreto por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca aprueba las leyes de ingresos para el ejercicio fiscal 2026 de los siguientes municipios:

Santiago Juxtlahuaca, Juxtlahuaca, Oaxaca. San Francisco Jaltepetongo, Nochixtlán, Oaxaca. San Pedro Yucunama, Teposcolula, Oaxaca. Santiago Minas, Sola de Vega, Oaxaca. San Francisco Chindúa, Nochixtlán, Oaxaca. San Dionisio Ocotlán, Ocotlán, Oaxaca. San Andrés Ixtlahuaca, Centro, Oaxaca. Santa Catarina Minas, Ocotlán, Oaxaca. San Francisco Tlapancingo, Silacayoapan, Oaxaca. San Juan de los Cués, Teotitlán, Oaxaca. Santiago Nejapilla, Teposcolula, Oaxaca. San Juan Bautista Jayacatlán, ETLA, Oaxaca. San Jacinto Tlacotepec, Sola de Vega, Oaxaca. San Miguel Huautla, Nochixtlán, Oaxaca. Santiago Tepetlapa, Coixtlahuaca, Oaxaca. Santa María Yalina, Villa Alta, Oaxaca. Santo Domingo Tlatayapa, Teposcolula, Oaxaca. San Pedro Nopala, Teposcolula, Oaxaca. San Cristóbal Suchixtlahuaca, Coixtlahuaca, Oaxaca. San Antonino El Alto, Zimatlán, Oaxaca. Santa Cruz Mixtepec, Zimatlán, Oaxaca. San Jerónimo Silacayoapilla, Huajuapán, Oaxaca. San Pablo Macuiltianguis, Benemérito Distrito de Ixtlán de Juárez, Oaxaca. San Miguel Tulancingo, Coixtlahuaca, Oaxaca. San Mateo Nejalan, Silacayoapan, Oaxaca. San Antonio Acutla, Teposcolula, Oaxaca. Santa María del Rosario, Tlaxiaco, Oaxaca. Santa Lucía, Ocotlán, Ocotlán, Oaxaca. San Andrés Paxtlán, Miahuatlán, Oaxaca. Santo Domingo Ixcatlán, Tlaxiaco, Oaxaca.

*Versión Estenográfica de la Sesión Extraordinaria del Primer Período
Ordinario de Sesiones correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la
LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
16 de diciembre del 2025*

San Juan Juquila, Vijanos, Villa Alta, Oaxaca. Villa Talea de Castro, Villa Alta, Oaxaca. San Miguel El Grande, Tlaxiaco, Oaxaca. Santiago Ayuquillilla, Huajuapán, Oaxaca. Santiago Comaltepec, Benemérito Distrito de Ixtlán de Juárez, Oaxaca. Santo Domingo Yanhuitlán, Nochixtlán, Oaxaca. Santa Ana Yaneri, Benemérito Distrito de Ixtlán de Juárez, Oaxaca. San Juan Yaee, Villa Alta, Oaxaca. San José independencia, Tuxtepec, Oaxaca. Loma Bonita, Tuxtepec, Oaxaca.

Es cuanto.

La Diputada Presidenta Eva Diego Cruz:

gracias, Diputada Secretaria. Se pregunta si algún integrante de la Comisión desea exponer los dictámenes. Adelante, se le concede el uso de la palabra el Diputado Oliver García, presidente de la Comisión de hacienda.

El Diputado Oliver López García:

Con su venia, presidenta de la mesa directiva. Muy buenas tardes a todos. Hoy, damos inicio a una de las tareas más relevantes y sensibles de este Congreso, la dictaminación de las leyes de ingresos de los municipios de nuestro estado. Este ejercicio, constituye el principal instrumento mediante el cual los ayuntamientos pueden planear, ejecutar y evaluar sus políticas públicas, de su correcta revisión y aprobación, depende que los gobiernos municipales cuenten con los recursos necesarios para brindar servicios públicos de calidad, fortalecer la infraestructura local y atender las demandas sociales con eficacia y responsabilidad. Este proceso, exige de nosotros un análisis serio, objetivo y responsable. Estamos obligados a revisar cada propuesta bajo los principios de legalidad, equidad, proporcionalidad y justicia tributaria, cuidando siempre que no se afecte de manera desproporcionada la economía de las familias, ni se vulneren los derechos de los contribuyentes. Asimismo, debemos garantizar que las proyecciones de ingresos sean realistas, sustentables y congruentes con la capacidad administrativa de cada municipio, evitando conceptos que generen cargas excesivas y que afecten los bolsillos de los ciudadanos. Quiero destacar que este Congreso asume plenamente su papel como órgano revisor, pero

*Versión Estenográfica de la Sesión Extraordinaria del Primer Período
Ordinario de Sesiones correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la
LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
16 de diciembre del 2025*

garante de los ingresos municipales. No se trata de invadir la autonomía de los ayuntamientos, sino de fortalecer la mediante un marco normativo sólido, transparente y responsable, que permita un uso eficiente y honesto de los recursos públicos. Que este proceso sea una oportunidad para reafirmar nuestro compromiso con la rendición de cuentas, la disciplina financiera y el desarrollo equilibrado de todos los municipios del Estado, sin distinciones ni exclusiones. Con responsabilidad, con visión de Estado y con profundo respeto a la ciudadanía, iniciamos hoy los trabajos de dictaminación de las leyes de ingresos municipales, convencido de que las decisiones que tomemos habrán de traducirse en mejores condiciones de vida para nuestra gente. Es cuanto.

La Diputada presidenta Eva Diego Cruz:

Gracias, Diputado. ¿Alguna otra participación?

Dante Montaña, integrante de la Comisión.

Adelante, Diputado.

Solamente hacer un llamado al presidente de la Comisión para que nos ayude, perdón, nos integre a ayudarlo a hacer estos dictámenes. Celebro que hoy, con anticipación, se estén ya dictaminando y estemos dando certeza jurídica respecto al alcance de las metas que puedan tener en materia de recaudación los municipios, estamos avanzando casi con el nueve por ciento o el ocho por ciento de los 570 municipios, con estos 40 municipios que hoy se dictaminan, tenemos un par de semanas más para dar certeza sobre todo a los municipios que tienen recaudaciones importantes y que vale la pena mencionar que, al inicio de las administraciones, en los municipios de usos y costumbres es importante iniciar con la certeza respecto a la recaudación, porque en tanto el Estado manda los recursos que vienen del orden federal y estatal, los municipios cuando están arrancando lo hacen con los propios. Entonces por un lado felicitar que se está avanzando, pero por otro lado también solicitar que se nos tome en cuenta a todos los integrantes de la Comisión.

La Diputada presidenta Eva Diego Cruz:

Versión Estenográfica de la Sesión Extraordinaria del Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca 16 de diciembre del 2025

Gracias, Diputado. Discusión en lo general y particular. En virtud, adelante Diputada Alejandra.

La Diputada Dulce Alejandra García Morlán:

Sí, gracias, aquí desde mi lugar, Diputada Presidenta. Una vez más decir que desconozco los dictámenes que vamos a votar, inclusive pues veo que no viene la firma del Diputado Dante, acabo de decir que ojalá y sea convocado o sea considerado en las reuniones de Comisión, pues es grave si las comisiones únicamente están sesionando con tan sólo tres Diputados. Ya han habido acciones de inConstitucionalidad y la propia corte ha declarado inConstitucionales algunos preceptos, por ejemplo de la ley de ingresos del municipio de Oaxaca de Juárez tanto del año 2025 como la del 2024. Entonces, considero que es un tema que se debe revisar a profundidad, que creo yo que merecemos respeto todos los Diputados y Diputadas y ojalá pudieran considerarnos y por lo menos con mayor tiempo poder circular estos dictámenes. En ese sentido, no puedo avalar, no puedo votar a favor, el voto de movimiento ciudadano será en contra. Gracias, Diputada.

La Diputada presidenta Eva Diego Cruz:

Gracias, Diputada. En votación económica se pregunta si se aprueba en lo general y particular los secretos de referencia. Las y los Diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Por la negativa. Sírvase la Secretaría informar el resultado de la votación.

La Diputada Secretaria Irma Pineda Santiago:

Se emitieron 40 votos a favor y un voto en contra, Diputada presidenta.

La Diputada presidenta Eva Diego Cruz:

Gracias, Diputada Secretaria. Se declaran aprobados en lo general y en lo particular con 40 votos los decretos mencionados. Remítanse al ejecutivo del Estado para efectos del artículo 53 de la Constitución política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el dictamen de la Comisión permanente de salud.

El Diputado Secretario Isaías Carranza Secundino:

*Versión Estenográfica de la Sesión Extraordinaria del Primer Período
Ordinario de Sesiones correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la
LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
16 de diciembre del 2025*

Dictamen por el que la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, propone las ternas para la elección de consejeras y consejeros que habrán de integrar el Consejo General de la Comisión Estatal de Arbitraje Médico de Oaxaca para el periodo 2025 – 2029.

La Diputada presidenta Eva Diego Cruz:

gracias, Secretaria. Se pregunta si algún integrante de la Comisión desea exponer el dictamen. Adelante Diputada Tania López.

La Diputada Tania López López:

Gracias. Con el permiso de la mesa directiva, compañeras y compañeros Diputados, medios de comunicación, amigas y amigos que no siguen a través de las redes sociales. En el mes de octubre, este honorable pleno aprobó la convocatoria pública para dar inicio al proceso de selección de los nuevos integrantes del organismo público autónomo que tiene como objetivo la promoción de una buena práctica de la medicina. Se reestructuró el Consejo General de nueve a cinco integrantes, estableciendo como requisitos para ser elegibles no haber sido condenado mediante una resolución firme por delitos cometidos por razón de género, por violencia familiar, por delitos sexuales, no estar inscritos como persona deudora alimentaria morosa en cualquier registro oficial. Cumpliendo con los estándares actuales como mecanismo para la reducción de la violencia contra las mujeres, ante esta Comisión permanente de salud, recibimos un total de 24 personas aspirantes, realizando las entrevistas correspondientes a la totalidad de los aspirantes en el mes de noviembre pasado. Es por lo anterior, que hoy la Comisión permanente de salud presenta el acuerdo mediante el cual se somete a consideración de este honorable pleno legislativo cinco ternas de candidatas y candidatos para integrar el Consejo General de la Comisión estatal de arbitraje médico de Oaxaca para el periodo 2025-2029. 29.2 de estas ternas fueron remitidas por el titular del poder ejecutivo estatal y tres por la Comisión permanente de salud. Estas ternas fueron conformadas una vez analizada la documentación, su trayectoria profesional y la exposición durante la entrevista. Agradezco a mis compañeras y compañeros

*Versión Estenográfica de la Sesión Extraordinaria del Primer Período
Ordinario de Sesiones correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la
LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
16 de diciembre del 2025*

Diputados, quienes formamos la Comisión permanente de salud, Diputado Francisco Javier Niño Hernández, Monserat Herrera Ruiz, Juan Marcelino Sánchez Valdivieso y Antonia Natividad Díaz Jiménez quienes, hoy, combinamos este trabajo presentando este acuerdo. Finalmente, compañeras y compañeros Diputados, solicito que del análisis de las ternas que presentamos se elija a los integrantes del Consejo General de la Comisión estatal de arbitraje médico de Oaxaca para el periodo 2025-2029. Muchas gracias, es cuanto.

La Diputada presidenta Eva Diego Cruz:

Gracias, Diputada, ¿alguna otra intervención? A discusión el dictamen con proyecto de acuerdo de referencia. En virtud que no existe otra participación, en votación económica se pregunta si se aprueba el acuerdo de referencia. Las y los Diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Por la negativa. Sírvase la Secretaría informar el resultado de la votación.

El Diputado Secretario Isaías Carranza Secundino:

Se emitieron 40 votos a favor y cero en contra, Diputada presidenta.

La Diputada presidenta Eva Diego Cruz:

Gracias, Secretario, se declara aprobado con 40 votos el acuerdo mencionado. Habiéndose aprobado el acuerdo de referencia, se someterán a consideración del pleno las cinco ternas de las propuestas para integrar el Consejo General de la Comisión estatal de arbitraje médico de Oaxaca para el periodo 2025-2029. Asimismo, informó que la elección se llevará a cabo a través del sistema electrónico en términos de lo dispuesto por el artículo 157 del reglamento interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. Informo a este pleno que la votación se realizará en cinco momentos. En sus tabletas se proyectarán por separado las cinco ternas por 30 segundos eligiendo a una persona por cada terna. Por consiguiente, se solicita al área de informática proyectar en las tabletas de las Diputadas y los Diputados la primera terna remitida por el titular del poder ejecutivo del Estado para la votación correspondiente. Pido a las Diputadas y a los Diputados emitan su voto a favor de la primera terna. ¿Algún Diputado o Diputada falta

*Versión Estenográfica de la Sesión Extraordinaria del Primer Período
Ordinario de Sesiones correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la
LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
16 de diciembre del 2025*

por emitir su voto? Se le pregunta al Diputado Zeferino García Jerónimo emita el sentido de su voto para la primera terna, por favor.

El Diputado Zeferino García Jerónimo:

Para la primera terna voto por el doctor Carlos Rigoberto Chacón Pérez.

La Diputada presidenta Eva Diego Cruz:

Gracias, Diputado. Solicito al área de informática realizar el resultado de la votación emitida y a la Secretaría tomar nota de dicho cómputo. Una vez terminada la votación de la propuesta, debido a la Secretaría realizar el cómputo debido e informar a esta presidencia del resultado.

La Diputada Secretaria Lizbeth Anaid Concha Ojeda:

Le informo que se emitieron 40 votos a favor del ciudadano Carlos Rigoberto Chacón Pérez, un voto a favor de la ciudadana de Daena Judith Andrés Martínez y cero votos a favor del ciudadano René Rodrigo Alcántara Chávez. Es cuanto.

La Diputada presidenta Eva Diego Cruz:

Gracias, Secretaria. En virtud de la votación anterior, se declara consejero de la Comisión estatal de arbitraje médico de Oaxaca en la primera terna al ciudadano Carlos Rigoberto Chacón Pérez. Se solicita al área de informática proyectar en las tabletas de las Diputadas y los Diputados la segunda terna remitida por el titular del poder ejecutivo del Estado para la votación correspondiente. Pido a las Diputadas y Diputados emitan su voto a favor de la segunda terna. ¿Falta alguna Diputada o Diputado por votar? Pregunto nuevamente al Diputado Zeferino García Jerónimo emita el sentido de su voto en la segunda terna, por favor.

El Diputado Zeferino García Jerónimo:

Mi voto es para la doctora Mirna Hernández Martínez.

La Diputada presidenta Eva Diego Cruz:

*Versión Estenográfica de la Sesión Extraordinaria del Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
16 de diciembre del 2025*

Gracias, Diputado. Solicito al área de informática realizar el resultado de la votación emitida y a la Secretaría tomar nota de dicho cómputo. Una vez terminada la votación de la propuesta, pido a la Secretaría realizar el cómputo debido e informar a esta presidencia el resultado.

El Diputado Secretario Isaías Carranza Secundino:

Le informo, Diputada presidenta, que se emitieron 40 votos a favor de la ciudadana Mirna Hernández Martínez, un voto a favor de la ciudadana Yanet Jennings Aguilar, cero votos a favor del ciudadano José del Carmen Gómez Salinas.

La Diputada presidenta Eva Diego Cruz:

Gracias, Diputado Secretario. En virtud de la votación anterior, se declara consejera de la Comisión estatal de arbitraje médico de Oaxaca de la segunda terna a la ciudadana Mirna Hernández Martínez. Se solicita al área de informática proyectar en las tabletas de las Diputadas y Diputados la tercera terna remitida por la Comisión permanente de salud para la votación correspondiente. Pido a las Diputadas y Diputados emitan su voto a favor de la tercera terna. ¿Falta alguna Diputada o Diputado por votar? Se le pregunta al Diputado Zeferino García Jerónimo emita el sentido de su voto para la tercera terna por favor.

El Diputado Zeferino García Jerónimo:

Mi voto es para la doctora Martha Nicolás Anaya.

La Diputada presidenta Eva Diego Cruz:

Gracias, Diputado. Solicito al área de informática realizar el resultado de la votación emitida y a la Secretaría tomar nota de dicho cómputo. Una vez terminada la votación de la propuesta, pido a la Secretaría realizar el cómputo debido e informar a esta presidencia el resultado.

La Diputada Secretaria Irma Pineda Santiago:

*Versión Estenográfica de la Sesión Extraordinaria del Primer Período
Ordinario de Sesiones correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la
LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
16 de diciembre del 2025*

Le informo, Diputada Presidenta, que se emitieron 40 votos a favor de la ciudadana Martha Nicolás Anaya, cero votos a favor del ciudadano Ignacio Cruz García, un voto a favor de la ciudadana Cynthia Nayeli Quiróz Morales.

La Diputada presidenta Eva Diego Cruz:

Gracias, Secretaria. En virtud de la votación anterior, se declara consejera de la Comisión estatal de arbitraje médico de Oaxaca de la tercera terna a la ciudadana Marta Nicolás Anaya. Se solicita al área de informática proyectar en las tabletas de las Diputadas y los Diputados la cuarta terna remitida por la Comisión permanente de salud para la votación correspondiente. Pido a las Diputadas y Diputados emitan el sentido de su voto a favor de la cuarta terna. ¿Falta alguna Diputada o Diputado por votar? Se le pregunta al Diputado Zeferino García Jerónimo emita el sentido de su voto en la cuarta terna, por favor.

El imputado Zeferino García Jerónimo:

Mi voto es para el doctor Héctor Matus Santiago.

La Diputada presidenta Eva Diego Cruz:

Gracias, Diputado. Solicito al área de informática realizar el resultado de la votación emitida y la Secretaría tomar nota de dicho cómputo. Una vez terminada la votación de la propuesta, pido la Secretaría realizar el cómputo e informar a esta presidencia el resultado.

La Diputada Secretaria Lizbeth Anaid Concha Ojeda:

Si, Diputada presidenta. Le informo que se emitieron 40 votos a favor del ciudadano Héctor Matus Santiago, cero votos a favor del ciudadano Fortunato Antonio Flores Corzo y un voto a favor del ciudadano Marcos Gómez Cruz.

La Diputada presidenta Eva Diego Cruz:

Gracias, Secretaria. En virtud de la votación anterior se declara consejero de la Comisión estatal de arbitraje médico de Oaxaca la cuarta terna al ciudadano Héctor Matus Santiago. Se solicita al

*Versión Estenográfica de la Sesión Extraordinaria del Primer Período
Ordinario de Sesiones correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la
LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
16 de diciembre del 2025*

área de informática proyectar en las tabletas de las Diputadas y Diputados la quinta terna remitida por la Comisión permanente de salud para la votación correspondiente. Pido a las y los Diputados emitan su voto a favor de la quinta terna. ¿Falta alguna Diputada o Diputado por emitir su voto? Se le pregunta al Diputado Zeferino García Jerónimo el sentido de su voto en la quinta terna, por favor.

El Diputado Zeferino García Jerónimo:

Mi voto es para el ciudadano Javier Castellanos García.

La Diputada presidenta Eva Diego Cruz:

gracias, Diputado. Solicito al área de informática realizar el resultado de la votación emitida y la Secretaría tomar nota de dicho cómputo. Una vez terminada la votación de la propuesta, pido a la Secretaría realizar el cómputo e informar a esta presidencia el resultado.

El Diputado Secretario Isaías Carranza Secundino:

Le informo, Diputada presidenta, que se emitieron 38 votos a favor del ciudadano Javier Castellanos García, tres votos a favor de la ciudadana Soledad Ramírez Galván Rasgado, cero votos a favor de ciudadano Miguel Angel Vichido.

La Diputada presidenta Eva Diego Cruz:

Gracias, Secretario. En virtud de la votación anterior se declara consejero de la Comisión estatal de arbitraje médico de Oaxaca de la quinta terna al ciudadano Javier Castellanos García. En virtud de lo anterior, con la facultad que me confiere la fracción vigésima primera del artículo 39 de la ley orgánica del poder legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y el artículo 178 del reglamento interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, designó a las Diputadas Tania Caballero Navarro, Antonia Natividad Díaz Jiménez, María Eulalia Velasco Ramírez, Melina Hernández Sosa y el Diputado Dante Montaña Montero, integrantes de la junta de coordinación política se sirvan acompañar a las ciudadanas y ciudadanos electos para integrar el Consejo General de la Comisión estatal de arbitraje médico de Oaxaca para el periodo 2025-

*Versión Estenográfica de la Sesión Extraordinaria del Primer Período
Ordinario de Sesiones correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la
LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
16 de diciembre del 2025*

2029 al frente del presídium para rendir ante este pleno la protesta de ley a que se refiere el artículo 140 de la Constitución política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, por lo que pido a la Comisión de cortesía nombrada cumpla con su cometido. Al efecto, se concede el receso correspondiente.

(La Diputada presidenta toca la campana)

(La Diputada presidenta toca la campana)

La Diputada presidenta Eva Diego Cruz:

Se reanuda la sesión. Solicito a las Diputadas y a los Diputados, público asistente ponerse de pie para recibir a la comitiva y proceder con la toma de protesta correspondiente.

Ciudadanas Martha Nicolás Anaya, Mirna Hernández Martínez y ciudadanos Carlos Rigoberto Chacón, Héctor Matus Santiago y Javier Castellanos García, ¿protesta es respetar y hacer cumplir la Constitución política de los Estados Unidos mexicanos, la particular del Estado, las leyes que de una y otra emanen y los tratados internacionales en materia de derechos humanos de los que el Estado Mexicano sea parte y cumplir leal y patrióticamente con los deberes del cargo de consejeros de la Comisión estatal de arbitraje médico de Oaxaca para el período 2025-2029 que esta soberanía os ha conferido?

“Sí, protesto”.

Si no lo hicieren así, que la nación y el Estado os lo demanden. Muchas gracias, muchas felicidades a todas y todos y pueden ocupar sus lugares.

Habiéndose agotado los puntos del orden del día, se levanta la sesión.

(La Diputada presidenta toca la campana)